

Oficina de Asistencia Técnica para América Latina y el Caribe

SIMPLIFICANDO LAS REGULACIONES EMPRESARIALES MUNICIPALES EN GRANADA, LEÓN Y MASAYA (NICARAGUA)

Fechas del proyecto: octubre de 2004 – junio de 2006

País: Nicaragua

Socios: Cámara de Comercio de Nicaragua (CACONIC), Asociación de Municipalidades de (AMUNIC), Comisión Presidencial de Competitividad (CPC)

Auspiciadores: Secretaría Suiza de Asuntos Económicos (seco), IFC

Según *Doing Business in 2006*, abrir una nueva empresa en Nicaragua toma 42 días, lo que es una marcada mejora con respecto a los resultados de *Doing Business in 2004* (71 días), pero es aún una marcada diferencia a la marca global de dos días en Australia. Gran parte del crédito por los avances obtenidos se debe a la creación de una “ventanilla única” para el cumplimiento de las regulaciones empresariales en Managua (donde se miden los indicadores de *Doing Business*). Sin embargo, para las empresas fuera de la capital, constituirse aún puede ser un proceso largo y complicado.

La Oficina de Asistencia Técnica del IFC para América Latina y el Caribe, con fondos de la Secretaría Suiza de Asuntos Económicos (seco), reunió a los gobiernos locales de tres ciudades (Granada, León y Masaya) para simplificar los procedimientos municipales a seguir para obtener licencias de funcionamiento. Granada y León son antiguas ciudades coloniales que hoy combinan al turismo y la industria como sus principales actividades económicas, en tanto que Masaya, a una corta distancia de la capital, es un vibrante pueblo de artesanos. Las empresas más pequeñas constituyen aproximadamente el 95% de todos los negocios en estas tres ciudades, y más de la mitad de ellas operan en el sector informal.

Los tres municipios reconocieron tener niveles significativos de informalidad, que sus procesos de registro eran burocráticos y engorrosos, y que sus sistemas de información eran arcaicos o no existían. Ninguno contaba por lo menos con información elemental sobre el nivel de demanda de licencias, o el promedio de días necesario para completar el proceso. Sin embargo, todos los alcaldes estaban comprometidos con el cambio y todos adoptaron la reforma. Todos nombraron equipos técnicos altamente calificados y comprometidos como contrapartes de los consultores colocados en los municipios.

Durante el diagnóstico quedó en claro en todas las municipalidades, que el proceso de obtención de una licencia pasaba por varios departamentos que requerían y examinaban información idéntica presentada por el empresario, pero que ignoraban las actividades que cada uno llevaba a cabo. Asimismo, fue obvio que pese al número relativamente bajo de solicitudes diarias en cada municipio, el proceso carecía de fluidez y a menudo quedaba atrasado y se acumulaba. Además, el análisis descubrió algunos puntos insospechados pero importantes, tales como que en Masaya, el proceso de obtención de una licencia no incluía requisitos de zonificación.

La información detallada producida por el diagnóstico sorprendió a las municipalidades y constituyó una gran motivadora para llevar a cabo la reforma. Los jefes de sección ignoraban el nivel de duplicidad en las tareas y los trabajadores de los municipios jamás habían percibido plenamente la complejidad que el proceso significaba para el cliente. En respuesta, los tres municipios acordaron implementar una sola reforma unificada, de modo tal que ahora el proceso será exactamente el mismo en los tres de ellos.

Oficina de Asistencia Técnica para América Latina y el Caribe

Todos los municipios dividen ahora las solicitudes de licencia según categorías de riesgo. Los que presentan un riesgo bajo (comercio, servicios, restaurantes) recibirán su licencia en un día o menos, y los de categorías de mayor riesgo (clubes nocturnos, algunas manufacturas y toda industria pesada) necesitarán algo más de tiempo para permitir las inspecciones necesarias antes de la aprobación de la licencia.

Para mediados de 2006, el proyecto ya estaba reportando resultados positivos y prometedores. En los tres municipios, la reforma redujo el número de días necesarios para registrar una nueva empresa en un promedio de 80 por ciento, de 18 días a uno. Los datos asimismo muestran un incremento en las empresas registradas en Masaya, de 89 en 2005 a 300 en los cuatro primeros meses de 2006. El IFC viene trabajando con la Cámara de Comercio de Nicaragua (CACONIC) y la Asociación de Municipalidades de Nicaragua (AMUNIC) para despertar la conciencia del público y su demanda de la simplificación, asegurando así la sostenibilidad de las reformas.